

## FRAY GERUNDIO

Año 1

Cara Patria, Carior Libertas!

Núm. 6

Fray Gerundio

PUBLICACIÓN SEMANAL.

Sale donde puede y no admite suscripciones.

Quito, Setiembre 3 de 1898.

## VERDADES.

Al escuchar los seductores programas que siguieron á la revolución del 5 de junio, todos nos entusiasmos al mirar en halagüena perspectiva una nueva era de ventura para el Ecuador. Se proclamó la libertad en todas sus fases, el reinado del orden, el imperio de la honradez, de las garantías individuales, reparación, justicia, perdón y olvido: he allí las fascinadoras palabras á cuyo mágico sonido se conmovieron las provincias del interior secundando la obra que, iniciada por las de la costa, debía imprimir nuevo rumbo á nuestra desgraciada patria.

Triunfó la revolución, germen fecundo, al parecer, de inapreciables bienes para la República, tabla misteriosa de salvación para el liberalismo; y como quiera que las obras humanas adolecen de imperfecciones, se podía hasta cierto punto disculparlos yerros de la Jefatura Suprema: existía la esperanza remota de borrar, bajo un régimen constitucional, las malas impresiones de la Dictadura; creíamos que el gran revolucionario respetaría los fueros de la justicia y abriría de par en par las puertas de la República á la libertad en sus diversas manifestaciones.

Vana ilusión; Han pasado dos años de Gobierno casi constitucional y las promesas se han convertido en farsas, la Constitución ha sido despreciada, las facultades extraordinarias no han cesado un solo día, la prensa ha sido amordazada, los escritores independientes asaltados, las imprentas destrozadas,

los caudales públicos despilarrados, el derecho de sufragio escarnecido, la honradez política menospreciada; y han surgido triunfantes la ignorancia, la ineptitud, del crimen, el agio abominable, la indiferencia matadora, la corrupción escandalosa, el nepotismo destructor.

Y ¡quien lo creyera! los documentos oficiales pregonan á los cuatro vientos que la República ha progresado, que se han introducido mejoras, que se ha estimulado la instrucción, fomentado la industria respetado la libertad y la Constitución. Sarcasmo inaudito ¡cinismo sin ejemplo! como si el Ecuador no hubiera presenciado con estupor las arbitrariedades que el despreciable círculo alfarista ha cometido en nombre de la libertad que no comprende, de la Constitución que vilipendia, profanando la sagrada y pura enseña del verdadero liberalismo ecuatoriano.

Dónde las sumas considerables que diariamente ingresan al Erario, el diez por ciento de la deuda externa, el producto de los bonos, las rentas de la aduana? qué se ha hecho del veinte por ciento adicional, única renta segura para el mejoramiento de las provincias; qué de los caudales arrebatados por el gobierno á las Municipalidades; qué de los fondos especiales creados por la Convención en beneficio de las provincias; en qué se han empleado los cuantiosos emolumentos consulares, los caudales votados para gastos extraordinarios y gestiones diplomáticas? No vemos que se ha iniciado una obra pública, ni siquiera se han conservado las existentes; á casi todos los empleados se les debe muchos meses de sueldos; la instrucción pública está abandonada, las casas de beneficencia muertas, las becas suprimidas, el ferrocarril en problema y sin embargo el Erario está pobre, pobre de solemnidad, destruido el crédito de la Nación, y

desprestigiado el nombre de nuestra patria.

Y querer que los liberales genuinos los que trabajamos por los principios antes que por las personas, guardemos silencio y aprobemos inconcientemente los actos contrarios al credo político que profesamos desde la niñez, es exigir un imposible es pedir que reneguemos de nuestra propia dignidad: el verdadero partido liberal no puede asumir responsabilidades que no le pertenecen, no puede empapar en sangre su bandera para hacerse cómplice de crímenes que abomina; ha izado muy alto su pabellón y no puede aceptar, no acepta la enorme responsabilidad que pesa sobre Alfaro y su camarilla, sobre Cueva y sus satélites: el partido liberal legítimo no aspira al medro personal, perseguido y tiranizado por todos los gobiernos, las heridas que le han inferido sus espúreos prosélitos sólo han servido para purificarlo y más abrillantar sus merecimientos. El partido liberal genuino trabaja y trabajará por poner en planta el ideal de sus ilustres progenitores; quiere libertad absoluta para las Cámaras Legislativas, libertad de imprenta de asociación, de industria, de sufragio; desea que se respete la Constitución, que mejore la condición del pueblo, que la administración sea activa, general, honrada, independiente, responsable; trabaja, lo repetimos, por los principios que no por las personas, por los fueros de la ley; quiere que se estimule el esfuerzo individual que se ensanche la instrucción pública, que se dilate la esfera de acción de la brillante juventud que nace, que se administren honradamente los caudales públicos, que se respete la autonomía de los Municipios, que no se escandalice al mundo haciendo intervenir en la administración á criminales con auto motivado.

Mientras no se piense en organizar una administración honrada

tal cual la han entendido los apóstoles del liberalismo, creemos que será imposible imperio de la justicia y el derecho; por cuyo triunfo y verdadera consolidación trabajaremos incansables mientras respiramos.

## Importante Documento.

Con casualidad hemos conseguido el programa que distinguidos miembros del partido liberal han presentado al Gobierno; exigiéndolo su estricto cumplimiento como condición indispensable para prestarle su apoyo.

Publicamos este importante documento por honra de los liberales que lo suscribieron, como también para desvanecer las necias apreciaciones de la prensa asalariada:

### *El Partido Liberal*

juzga que la paz y el progreso de la República dependen de tres bases esenciales:

1ª Estricto cumplimiento de la Constitución y las leyes;

2ª Diligente recaudación y reatención de las rentas nacionales;

3ª Construcción de ferrocarriles; y para dar cima á este programa es necesario:

Reorganizar el Ministerio;

Absoluta libertad en las deliberaciones del próximo Congreso;

Que cesen las facultades extraordinarias;

Que todos los ecuatorianos, sea cual fuere su partido, entren en el pleno goce de las garantías constitucionales;

Libertad de imprenta, sin más restricciones que las impuestas por la Constitución y las leyes;

Garantizar la independencia del Poder Judicial y de los empleados de instrucción pública, creando rentas propias, cuya recaudación é inversión correspondan á colectores especiales;

Reducir la fuerza armada á lo estrictamente necesario para la conservación de la paz y el orden;

Prudente reducción de los sueldos de los funcionarios civiles y militares, y de los mismos funcionarios;

Nombrar los empleados de aduana de acuerdo con las personas más conspicuas del partido liberal;

Suprimir la Legación de Washington y crear legaciones en el Perú y Colombia;

Crear rentas destinadas á la construcción de ferrocarriles; las cuales se recauden é inviertan por un colector especial.

## PROYECTO

Sabemos que la Comisión 2ª de Instrucción pública organizada por la Hble. Cámara de Diputados pretende añadir al artº 89 de la Ley de Instrucción Pública, lo siguiente:

El grado de Licenciado en Jurisprudencia, comprenderá las materias de Derecho Civil y Derecho Romano;

El grado de Doctor: las Ciencias Públicas;

El de Incorporación: Derecho Práctico, Civil y Criminal.

He aquí una sencilla reforma que abre á la juventud estudiosa un campo vasto para su mayor perfeccionamiento y progreso.

En efecto: *dividir para producir, especificar para profundizar*, leyes son importantísimas de Economía Política: La división del trabajo, acerca del cual larga y brillantísimamente han hablado célebres economistas, ha dado satisfactorios y opimos resultados á la humanidad entera; no sólo en la producción material que de suyo es limitada, sino, y con mayor razón, en la intelectual; cuyos dominios tan vastos como la tierra y el espacio, no pueden ser abarcados por nuestra limitada inteligencia.

El legislador que dicta leyes desde el augustó recinto de las Cámaras, llenará su elevada misión si, al establecerlas, concilia los principios eternos de justicia con los de conveniencia y utilidad; si al establecerlas consigue el fin que se propone con los medios más suaves y más conducentes á él, sin imponer onerosas cargas á sus súbditos.

Si, pues, dividiendo las materias para los tres grados requeridos por la ley se llena mejor el fin que ésta se ha propuesto, (que no puede ser otro que la competente versación en la práctica profesional) creemos que no hay razón para que dicha reforma no sea aceptada en el sentido de que hablamos.

Sin detenernos en examinar la conveniencia ó inconveniencia que reporte en la carrera de las letras el grado de Licenciado, que dicho sea de paso, ninguna razón de ser tiene en nuestra legislación que la ha adoptado de la española por una rancia tradición; ¿quién no ve que el sistema actual adolece de un defecto capital, imponiendo á la juventud estudiantil tareas fatigosas como inútiles?

No Sres. Legisladores, vuestro fin, creemos, no es hacer inaccesible el sendero del saber, reservado á los pocos hijos predilectos del genio y del carácter.

La ley que se intenta reformar, es benéfica para la juventud, práctica en su aplicación y de fecundo provecho para la ilustración.

## PROTESTA

En los múltiples vaivenes de nuestra agitada política hemos presenciado toda clase de escándalos: fusilamientos clandestinos; bárbaras torturas; derroche de las rentas nacionales; asaltos de imprentas; persecución y asesinato de periodistas; violaciones del sufragio; diario quebrantamiento de la Constitución.....

Pero en medio de este naufragio de garantías y derechos, el Cuerpo Legislativo ha permanecido sereno como Representante del Pueblo y majestuoso como que es el primer Poder de la República.

Reservado había estado á la funesta época porque atravesamos ver profanado por la fuerza bruta el sagrado recinto de las leyes, y que criminales y presidiarios insulten á los genuinos representantes del pueblo, á aquellos que no han sido elegidos por la violencia y el fraude.

En presencia de estos monstruosos atentados, que hieren á la dignidad misma de la República, no queremos renunciar al último recurso de los pueblos oprimidos: la protesta.

Protestamos, pues, como liberales y como periodistas contra los infames artificios de que se vale el Gobierno para coartar las deliberaciones del Congreso.

Comprendan los que hoy nos dominan que el pueblo se cansa de tantos y tan repetidos atropellos, y recuerden que es terrible el despertar del león dormido.....

¡ Eso no !

“Bien puede ser que los moros  
Tomen á España otra vez,  
Y carguen con los tesoros  
De Granada y Aranjuez” ;  
Bien puede ser que el Congreso  
Se disuelva de rondón;  
Mas que los *hombres sin seso*,  
Se compongan, ¡ eso no !

“Puede ser que los gabachos  
Tomen revancha, por fin,  
Y se tuerzan los mostachos  
En la plaza de Berlín,”  
Que *Cordero*, en sus *berreos*,  
Hable claro y con primor;  
Mas que dejen sus empleos  
*Naris* y otros, ¡ eso no !

“Puede que el águila rusa  
Deje libre la Polonia,  
Y que, en vez de vil gentuza,  
Dé *Bitoques* la Laponia;”  
Que *Harman*, sin mucho costo,  
Vía férrea dé al Ecuador;  
Más que dejen los de *Agosto*  
De ech r incienso, ¡ eso no !

Puede ser que rezen juntos,  
Por el finado “Atalaya,”  
El *oficio de difuntos*,  
Don Calle y los de su laya;  
Mas que el círculo *alfalista*,  
Que de *chiripa* subió,  
Se aleje de nuestra vista  
Eternamente, ¡ eso no !

(Continuad.)

CARTAS

Quito, Agosto 30 de 1898.

Señor Figaro:

El Campo.

Querido amigo:

A pesar de tener en tu poder tres cartas mías, ni una sola vez me has contestado. ¡Talvez, te disgustan mis conceptos! ¡Talvez, la *terranía*, esa enfermedad vergonzosa la peor que, según eximia facultativos, se ha presentado en el mundo, ha arremetido contra tu pobre *personería*—como decía un chagra — y te ha llevado á la cama! ¡Quién sabe! Con todo, yo, fiel á la tarea que me impuse,

seguiré dejando rodar la bola, hasta que, á fuerza de vueltas, logremos conseguir algoito, siquiera, del fin que nos hemos propuesto.

Ya que de fin y propósitos hablamos, aquellos que pretenden llevar á cabo los de la proyectada unión, puedo asegurarte, sin temor de equivocarme, que no se realizarán; pues, primero se oscurecerá el sol, los astros dejarán su curso natural, lo blanco se volverá negro, antes que Alfaro rompa con el círculo infame que le sujeta y domina. Imposible que D. Eloy deje de escuchar las suyas galanterías y dulcísimos coloquios que diariamente le encaja Emilio de las Marías; imposible que el General se desprenda de sus *epítimos* y *educados* hermanos y parientes que tanto le han hecho perder; imposible que el *alma inmensa* deje de refocilarse con los *sabios* consejos de los *hermanos* Franco y Ugarte; imposible que dejen de llegar hasta él las invocaciones de los espíritus, evocados por cierto guarda porque; imposible que la *fiata* Gamarra y el *Ministro* Felipe dejen de separarle á los oídos, la una desde las márgenes del Guayas y el otro desde Washington. Estos sacrificios no se hicieron *para almas de las del temple* del General. Tres años llevamos de la cantaleta y ¡qué hemos sacado? . . . ¡cuánto le han dicho sus amigos! ¡cuánto le han dicho sus partidarios! ¡cuánto le ha hablado la prensa! ¡cuánto le han dicho hasta sus enemigos! Pero él como si ni tal cosa, con tal de cruzarse la banda, rodar monumentos, ponerse medallas, ver desfilar sus batallones, que los *bitoques* le digan Napoleón ecuatoriano, Bolívar de Manabí, Sucre de Nicaragua, asunto acabado; mientras tanto la Patria se hunde, el partido liberal se arruina, los hombres honrados insultados, la capalla en las alturas, y los enemigos ganando, en el terreno moral, cada día, un 90 por ciento, más ó menos.

Las bases presentadas por los liberales no pueden ser mejores ni más sensatas; Alfaro, á la comisión encargada para el efecto, le ha respondido, como siempre, en términos halagüeños y afirmativos; y aún ha agregado: que si su persona es un obstáculo para el engrandecimiento y porvenir de la Patria, *tranquilo* renunciará y se volverá á Corinto. Siempre el General está con: ¡me voy!

Cuando la Comisión de paz enviada á Aparicio, dijo: ¡me voy! Viene la Convención del 97 con su famoso contrato ferrocarrilero: ¡me voy! Se presentan hoy las bases para que gobierne con gracia: ¡me voy! “El que mucho se despierte pocas ganas tiene de irse,” dice un *adagio* vulgar, y así es la verdad. Debe dejarse de *me voy*, y decir *voy* . . . á gobernar con otros hombres, *voy* . . . á manejar con honradez la hacienda pública, *voy* . . . á ser otro hombre, otro Alfaro, *sénel* pintado por Montalvo, cuando en sus ratos de mal humor, escribía las *Catilinarias*.

Yo también, *me voy* á dejar de preámbulos, y *te voy* á conversar los sucesos del Congreso.

El otro día, sábado 27 de los que curran, el Dr. Luis Felipe Borja, con apoyo del Dr. Rafael M. Arizaga, propuso una interpelación al Sr. Ministro encargado *interinamente*, fecha ha, de nuestra rica hacienda. Puesto este particular en conocimiento del Hble. Secretario del Poder Ejecutivo, éste contestó una nota tan

*fiata*, tan *mona*, tan *chispeante*, que el Senado, con la energía é independencia de que está dando pruebas, ordenó que se devuelva tal hijo á su padre, para que lo *eduque* mejor.

A pocos momentos, altiva, serena, grave, magestosa, imponente, gallarda y satisfecha, asomó en el pavimento la augusta figura del Ministro cuasi Gómez de la Torre, listo á responder, con la conciencia del deber cumplido, á todas las preguntas que quiera hacerle el Senado.

Principió la interpelación. Tomó la palabra el Sr. Dr. Borja, y . . . . . su palabra fue abogada por la estúpida grito de la barra, formada *ad hoc*, de foragidos de la peor clase, de gente que acaba de abandonar las cárceles, de individuos de tropa disfrazados, de advenedizos que tan mal pagan la hospitalidad que se les brinda, y de policías *secretos*, de esa especie de sociedad aparte que no se la ve cuando impera la justicia y alumbrá la luz del sol, capitaneada toda esta turba por siniestros personajes que, desgraciadamente, ocupan altos puestos en la administración actual.

Se llaman liberales, é insultan á los mejores hombres de ese partido, como D. Manuel Larrea, uno de los ciudadanos más prestigiosos del Ecuador; al Dr. Luis F. Borja, que siempre ha organizado en Quito las sociedades liberales, y el que ha contribuido á dar vida á este partido; al Dr. Modesto A. Peñaherrera, entusiasta patriota que tanto hizo para la revolución del 95; al Gral. Francisco H. Moncayo, que comandó la expedición del centro, hasta coronar la victoria en los campos de Guaranda; á Pareja, Velasco Polanco, Borja A. Modesto, Fernández, Martínez, Egas y en una palabra, á todo hombre honrado que levanta su voz en la actual Legislatura para reprobar los actos del dictador y sus secuaces.

La barra, pues, interrumpió el acto, con sus gritos, sus aullidos, sus ladridos, sus graznidos, sus validos, sus mugidos y sus *menadas*, por lo cual se suspendió la sesión. Al otro día la Cámara de Diputados, invitó á la del Senado para que, en Congreso pleno, exigieran al Ejecutivo una satisfacción. Esta consistió en excitar á su Eminencia á fin de que ordenara la baja inmediata del *sobrino* Comandante de Armas y los oficiales que se hallaron presentes en tan inicuo atropello.

La respuesta ha sido, en parte una cuasi satisfacción y en parte otra cuasi injuria; interpreta á su sabor las palabras de la resolución del Soberano Congreso para sacar consecuencias *sui generis*.

No sé en que pararemos; el Congreso debe decir á Alfaro: O soy ó no soy; y venga lo que viniere, y pase lo que pasare; mantenerse en sus trece; que si ¡Dios no lo permit! se suscitara un conflicto entre los dos Poderes, el pueblo y la fuerza pública sabrán llamar al orden á los perversos que quieren injuriar y burlarse del más alto de los Poderes del sistema republicano: el Poder Legislativo. Sí, querido Figaro, ¡la fuerza pública porque esos soldados, esa multitud disciplinada, se pertenecen á la Patria más bien que á un Gobierno.

De verse estaba el momento que iba á aprobarse la moción del Dr. Luis F. Borja; no sé que Hble. pidió la votación nominal. Toditos se pusieron de

Pé, en señal de aprobación, menos el goleto Cordero, ó carnero, que allá va a dar; estaba divino; volvía los ojos por todas partes á ver si alguno le acompañaba en eso de sentarse; pero, infútil. Allí fueron las convulsiones de su cuerpo flexible y doblable, allí las contorsiones de boca, los movimientos de lengua, los ceños, las sonrisas, los suspiros y todas las demás señales de un ..... verdadero alfarista.

Mas abajo se encontraba el Cnevita, en conflictos, sin atinar que hacer; si levantarse, ó sentarse, ó echarse; andaba el pobrecito y con los ojitos de ratón, se comía el S-nado entero. Cuasi, cuasi aprobaba; cuasi, cuasi reprobaba: Al fin tomó una postura de equis. Hé ahí, Figaro, un voto, que no sé lo que será; si afirmativo ó negativo, neutro ó en blanco. En el Reglamento interior de de las Cámaras no se prevé este caso.

Entre los Hbles Diputados voy ya notando, que existen algunos neutros; de esos que nos habla Montalvo en su Cosmopolita: "con el un brazo abrazan á la Conchita, con el otro á M unueíta: ni se sabe á cual quieren más" Ni más ni menos, no pocos de nuestros Congressistas: con el un brazo abrazan á la oposición, con el otro al General Afaro; ni se sabe á cual querían más. Yo no les pierdo la pista, oigo sus palabras, miro sus gestos, escucho sus razonamientos; ya verás que no han de hacer nada, pues no pasan de ser comerciantes, gente de negocio y consumados proyectistas.

Con gusto les regalara al bando alfarino.

Por fin presentarón ya los informes respectivos los Sres. Ministros. Que informe tan informe el del Sr. de la Torre. Eso sí, que es poesía, invención, lengüaje, armonía, dulzura, fluidez, elegancia, elevación. Con todo, pediríamos á quien correspondía que haga con ese cuaderno lo que el cura y sus adláteres hicieron con la librería de Don Quijote. Después, podríamos convenirle á su Sría. que el encantador que le persigue le ha robado su ... memoria, dejándole lo ... demás.

Los diarios pagados nos llaman ¡traidores! ¡los conservadores se van encumal nos dicen cotidianamente. Qué, amado Figaro, no recuerdan estos hominuculos, que en época no lejana, conservadores y liberales se unieron para combatir á Veintemilla? ¿No recuerdan que Alfaro conferenció en "Mapasingue" con Caamaño y Salazar conservadores de tuerca y tornillo? Así como á veces á los grandes criminales que infaman la especie humana se los pone fuera de la ley; así aquellos que no tienen más mira en su proceder que sus intereses personales, con mengua de los de la Patria, se los declara, también, fuera de los partidos. ¿Por qué los liberales genuinos hemos de cargar con crimenes que no hemos cometido, y que á no haber sido reprobados á tiempo debido, hubieran manchado la bandera liberal? Deshíndémonos, Figaro, deshíndémonos, decla en sesión plena, ayer, un cenador guayaquileño, tratando del voto de censura contra el Sr. Moucayo. Si, señor cenador, los liberales, á su bando; los del Gobierno á su ..... potrero.

¿Qué bravos están los Julios de Agosto! ¡y qué disparates tan gordos vomitan! Ese sueldo "Fray Gerundio," que publican en el N° 18, es el non plus ultra de la estu ... diosidad. Citan á Hartsem-

busch, comentan á Lafuente, refieren los juveniles arpegios de Campoamor, critican á Eguiláz (no Eguilas como ellos dicen) narran que una importuna cornija fastigó á los ingenios, y hasta nos dan la noticia que el ilustre, D. Modesto de Lafuente escribió con chispa la Historia de España. En una palabra nuestros chispanes gerungas demuestran que conocen muchos autores. ... por el nombre y muchos libros ... por el ferro.

Y de esto no cabe la menor duda, cuando con el aplomo que les caracteriza, sostienen que Montalvo escribió cerca de doscientas páginas, "para excusarse de de haber escrito un magnífico libro en que ensayaba imitar la obra de Miguel Cervantes Saavedra," No, bitoques. "El buscapié" es un espléndido estudio sobre Cervantes y el Quijote. Solo una pequeña parte está dedicada á disculparse por su ensayo de imitación. Qué ilustrados sois cuando ni siquiera habéis leído al famoso polemista y literato ecuatoriano. Bien es cierto que hasta hace poco, eráis unos cuasi Luises Gonzagas, Prefectos de Cofradías, que mirabais con horror las obras de los impios, herejes y amalecitas.

No te escribo más largo, porque estoy en cama, á consecuencia de haber pasado toda una noche en la Policía, en un calabozo inmundo, en compañía de nuestro querido y común amigo Alejandro Peñaherrera G.; después de haber sido conducidos á ese lugar, cuasi, cuasi culateados, en medio de senda escolta, comandada por un hombr-cito pequeño, barrigudo, obeso, molletudo, cara alfarina y prosa técnica, llamado Ripalda. Al tratar de nuestra prisión, dicen los bitoques, que la causa ha sido, porque vivito nos lo habíamos querido comer á un tal Abelardo Cruz Viteri y á no se que otro. ¡Atatay! asco, eso sí que hubiera sido cometer un horrible alfaricidio! Y luego, añaden, que á pesar de las súplicas y promesas del frailecito, cargaron con él á chirona. ¡Qué valientes! ¡Pero, el frailecito, súplicas y promesas á un Ripalda, á un Olarté! Miedo me daría que podrida á pedazos, se me cayera la lengua. Súplicas y promesas son buenas para los aspirantes á destiñillos, que, por alcanzarlos, no duermen ni de día ni de noche, velando á las puertas de los poderosos. Súplicas y promesas solo caben en hombres que, llevados de odios personales, venden su conciencia y su dignidad por un sueldo miserable para prestarse de biombos de cañallas y rufianes de cuasi Ministros.

Lo lindo, lo chusco, fué el juicio á que nos suj-taron y la sentencia que el buen mozo Comisario Alvear expidió sobre el asunto.

Nosotros los buscados, nosotros los insultados, nosotros los aprensados, nosotros los fregados; y ¡después! nosotros los juzgados, nosotros los sentenciados, nosotros los multados. ¡Donosa anchetal y nuestros agresores absueltos de culpa y pena. La ley del embudo, amigo mío. Lástima y grande que no se publique "La Gaceta Judicial," para que honre su columnas sentencia tan modelo que serviría de norma á los juzgados de la República, y de estudio prolijo á nuestros juris ..... peritos y leguleyos. Al tal Comisario Alvear debía el maternal Gobierno fíetarle para que á diario indilgue sentencias de la laya; lo mismo que á ese colombiano Olarte que, contra

la Constitución, desempeña no se que cargo en la Policía, se le debe advertir no insulte ¡en nuestro propio suelo! en una prisión! aprovechando las sombras de la noche y estar rodeado de sayones, á jóvenes que, aunque los últimos de los liberales, los últimos de los ecuatorianos, tienen sin embargo derecho á ser considerados por él.

Basta por ahora. Espero que ésta, de cualquier suerte, me contestarás; pues no es posible estarnos así toda la vida.

Vente, por unos días siquiera, á esta ciudad; mucho tienes que oír, mucho que ver, mucho que conocer.

Siempre tuyo, atento y seguro amigo y capellán.

FRAY GERUNDIO.

## CAPILLADAS.

Lucho N. de Dijón  
Era un cuasi Luis Gonzaga.  
Mas ahora, por la paga,  
Ha cambiado de opinión.

## SONETO.

(PARODIA)

Puedo creer que Alfaro es abogado,  
Que Gomez de la Torre es un coloso,  
Que Moucayo no escribe por ocioso  
En "Agosto", papel asalariado.

Puedo creer que Valdivieso, el reposado,  
Nunca ha sido á las plantas afectuoso,  
Y que Emilio Nariz, aquel famoso,  
Ni á Cordero ni á nadie ha traicionado.

También puedo creer que Wenceslao,  
Y Pepe, y Serafin son tres portentos  
En asuntos de finanzas y de ... cientos.

Todo esto puedo creer como un ... zolleao  
Mas que ha de haber ferrocarril á Quito,  
Eso no puedo creerlo ni ... proscrito.

TIRABEQUE.

## AVISO

En esta imprenta se hacen con prontitud, esmero y á precios más que equitativos toda clase de obras concernientes á tipografía.

Imp. "La Constitución."